

Luego que recibais esta hareis citar a Cabildo las
Personas que contiene la Memoria adjunta, y en su presen-
cia se abrirá el segundo Pliego, y executareis
lo que os ordeno en el Despacho que incluye. Dios
os lo pague Brunnere 16 de Mayo de 1702

M. de S. J. de S. J.



Justicia y Regimiento de la Villa de Alhama